

Decreto No. 2781, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Trabajo al Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Subsecretario de Estado de dicha cartera.

(G. O. No. 8128, del 1 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2781

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— A partir del 26 del presente mes de mayo, el Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Subsecretario de Estado de Trabajo, queda encargado de la Secretaría de Estado de Trabajo, mientras dure la ausencia en el exterior del señor Ramón Marre-ro Aristy, titular de dicha cartera.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2782, que nombra al señor Miguel Román Pérez, Observador del Gobierno ante la Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional, en Tokio y Nara, Japón.

(G. O. No. 8128, del 1 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2782

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Miguel Román Pérez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en el Japón, queda de-